	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 109	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 1 de 23

ACTA: 109
SESIÓN: ORDINARIA
HORA: 8:00 A.M
FECHA: JUNIO 24 DEL 2024
LUGAR: SALÓN DE SESIONES CONCEJO MUNICIPAL


ORDEN DEL DÍA.

El siguiente es el orden del día que el Concejo Municipal de Floridablanca desarrollará en la sesión plenaria ordinaria del día de junio de 2024 en el salón de sesiones Hugo Riátiga.

1. Llamado a lista y verificación del Quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Discusión y aprobación de actas.
4. Proyectos de acuerdo para primer debate.
5. Proyectos de acuerdo para segundo debate.

Proyecto de acuerdo número 020 del 2024, por medio del cual se modifica y adiciona al acuerdo número 034 del 6 de agosto de 1999, que establece el día del pensionado y el adulto mayor en el municipio de Floridablanca. Intervención por parte de la comunidad, la señora Marta **Cecilia Morales Millán**, presidente del Concejo de Adulto Mayor.

Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 109	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 2 de 23

6. Proposiciones y varios.


El presidente Honorable concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** saluda a los asistentes. Basado en el reglamento interno, ordena dar inicio a la sesión ordinaria, con el orden del día antes referenciado.

PRIMER PUNTO: Llamado a lista y verificación del quórum.

El secretario general hace el primer llamado a lista contestando:

CONCEJAL	PRIMER LLAMADO
ACUÑA DAVID DANIEL	PRESENTE
AGUILLON RAMÍREZ JIRSON	PRESENTE
ARDILA PARRA WILSON	PRESENTE
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	PRESENTE
CABALLERO PÉREZ SERGIO AUGUSTO	AUSENTE
CASTELLANOS SUÁREZ LUIS ALBERTO	PRESENTE
DURAN USEDA GERMÁN	PRESENTE
FLECHAS MORENO SERGIO EDUARDO	AUSENTE
GANDUR PAÉZ YULES AARON DE JESUS	PRESENTE
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	PRESENTE
HERNÁNDEZ VILLAMIZAR CLAUDIA CECILIA	PRESENTE
MANCILLA LEÓN DIEGO FERNANDO	PRESENTE
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	PRESENTE
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	AUSENTE
PINZÓN GARAVITO JHONATAN STEVEN	AUSENTE
QUINTERO MALDONADO ALEXANDER	PRESENTE
RUIZ LAMUS JHON JAIRO	PRESENTE
TARAZONA PILONIETA JUAN SEVASTIAN	PRESENTE
VERA BAUTISTA BRAHYAM RONALDO	PRESENTE
CONCEJALES PRESENTES	15
CONCEJALES AUSENTES	04

Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 109	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 3 de 23

El Secretario General deja constancia los Honorables Concejales **SERGIO AUGUSTO CABALLERO PEREZ, Y PINZON GARAVITO JHNATAN STEVEN** llegaron en el segundo punto de la sesión del día de hoy y el honorable concejal **OLARTE RAMÍREZ MARCOS** llegó al tercer punto de la sesión.

El Secretario General deja constancia que el Honorable Concejal **FLECHAS MORENO SERGIO EDUARDO** No asistió a la sesión del día de hoy.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** manifiesta al Secretario General continuar con el orden del día.


SEGUNDO PUNTO: Lectura y aprobación del orden del día.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** somete a consideración el orden del día, se abre la discusión, avisa que se va a cerrar, queda cerrado.

El Secretario General hace el llamado a lista para votación nominal contestando.

CONCEJAL	ORDEN DEL DÍA
ACUÑA DAVID DANIEL	POSITIVO
AGUILLON RAMÍREZ JIRSON	POSITIVO
ARDILA PARRA WILSON	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	POSITIVO
CABALLERO PÉREZ SERGIO AUGUSTO	POSITIVO
CASTELLANOS SUÁREZ LUIS ALBERTO	POSITIVO
DURAN USEDA GERMÁN	POSITIVO
FLECHAS MORENO SERGIO EDUARDO	AUSENTE
GANDUR PAÉZ YULES AARON DE JESUS	POSITIVO
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	POSITIVO
HERNÁNDEZ VILLAMIZAR CLAUDIA CECILIA	POSITIVO
MANCILLA LEÓN DIEGO FERNANDO	POSITIVO
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	POSITIVO
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	AUSENTE
PINZÓN GARAVITO JHONATAN STEVEN	POSITIVO

Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 109	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 4 de 23

QUINTERO MALDONADO ALEXANDER	POSITIVO
RUIZ LAMUS JHON JAIRO	POSITIVO
TARAZONA PILONIETA JUAN SEVASTIAN	POSITIVO
VERA BAUTISTA BRAHYAM RONALDO	POSITIVO
VOTOS POSITIVOS	17
CONCEJALES AUSENTES	02

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** solicita al Secretario General continuar con el orden del día.

TERCER PUNTO: Consideración y discusión de actas.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** pregunta al Secretario General si se encuentran actas por aprobar.

El Secretario General informa que no se encuentran actas por aprobar.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** solicita al Secretario General continuar con el orden del día.

CUARTO PUNTO: Proyectos de acuerdo para primer debate.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** pregunta al secretario general si se encuentran proyectos de acuerdo para primer debate.


El Secretario General informa que No se encuentran proyectos de acuerdo para primer debate.

QUINTO PUNTO: Proyectos de acuerdo para segundo debate.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** pregunta al secretario general si se encuentran proyectos de acuerdo para segundo debate.

El Secretario General. "informa que si se encuentran proyectos de acuerdo para segundo debate y expresa: Proyecto de acuerdo número 020 del 2024, por medio del cual se modifica y adiciona al acuerdo número 034 del 6 de agosto de 1999,

Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 109	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 5 de 23

que establece el día del pensionado y el adulto mayor en el municipio de Floridablanca”.


El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** pregunta al Secretario General ¿Se encuentra el concejal ponente de este proyecto de acuerdo en el recinto?.

El Secretario General informa que si, señor presidente, es el honorable concejal **GERMÁN DURÁN USEDA**.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: “Entonces, encontrándose el ponente de este proyecto de acuerdo y encontrándose la autora de este proyecto de acuerdo, señor secretario, favor, dale lectura a la ponencia”.

El Secretario General expresa : “Sí señor presidente. Señores honorables de la plenaria del Consejo Municipal de Floridablanca, el señor presidente del honorable Consejo de Floridablanca, el señor **EDGAR GÓMEZ**, me designó la ponencia del proyecto de acuerdo de la referencia dado cumplimiento a la ley y reglamento interno del Consejo Municipal, razón por la cual me permito presentar ponencia para segundo debate en los siguientes términos. **1. Justificación.** La concejala del municipio de Floridablanca, **CLAUDIA CECILIA HERNÁNDEZ VILLAMIZAR**, presentó a esta corporación para su estudio y trámite correspondiente el proyecto de acuerdo, por medio del cual se modifica y adiciona el acuerdo número 034 del 6 de agosto de 1999 que establece el día del pensionado y la tercera edad en el municipio de Floridablanca. **2. Objeto del proyecto de acuerdo.** El estudio y aprobación del proyecto de acuerdo, por medio del cual se modifica y adiciona el acuerdo número 034 del 6 de agosto de 1999, que establece el día del pensionado y la tercera edad en el municipio de Floridablanca, con el objeto de realizar la modificación y adición del presente acuerdo que establece el día del pensionado y la tercera edad en el municipio de Floridablanca, Santander, articulada a la ley 271 de 1996, por la cual se establece el día nacional de las personas de la tercera edad y el pensionado, se busca inicialmente modificar el día en el cual se celebra el día del pensionado y la tercera edad en el municipio de Floridablanca, Santander, que en concordancia con la ley 271 de 1996, se establecerá para el último domingo de agosto de cada año. En ese sentido el acuerdo número 034 de


Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 109	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 6 de 23

1999 estableció que sería el primer domingo del mes de octubre de cada año, por esta razón se hace necesario ajustarlo a los términos legales establecidos en la normativa nacional, de igual forma se busca dar un reconocimiento especial y las y los adultos mayores al modificar la condecoración y darle el nombre **CARLOS GUTIÉRREZ GÓMEZ**, para la cual los interesados o nominados podrán ser inscritos ante la administración municipal, igual con la finalidad de realizar un proceso amplio de selección que incluya a la comunidad en la elección de quien se considere merecedor de dicho reconocimiento, se propone adicionar al acuerdo 034 de 1999 con la creación del comité de selección.


3. **Marco institucional, marco constitucional y legal**, constitución política, el artículo 313 del ordinal cuarto de la constitución política manifiesta votar de conformidad con la ley los tributos y los gastos locales, competencias que deben ejercer en forma armónica con lo previsto en el artículo 338 y Biden en el artículo 311 de la constitución política, indica que el municipio como entidad fundamental de la división político-administrativa del estado le corresponde presentar los servicios públicos que determina la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio y promover la participación comunitaria en el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplirlos las demás funciones que le asigne la constitución y las leyes. Artículo 315, la constitución política manifiesta, son atribuciones del alcalde, presentar oportunamente al consejo los proyectos de acuerdo sobre los planes y programas de desarrollo económico y social, obras públicas, presupuesto anual de rentas y gastos y los demás que estime conveniente para la buena marcha del municipio. Legalidad, ley 136 de 1994, esa ley es fundamental para la organización y funcionamiento del municipio en Colombia, especifica las competencias de los consejos municipales y las alcaldías, así como los procedimientos para expedición de acuerdos municipales. Artículo 72, unidad de materia, todo proyecto de acuerdo debe referirse a una misma materia y será inadmisibile la disposición o modificación que no se relacione con ella, la presidencia del congreso rechazará la iniciativa que no se avenga con este proceso pero sus decisiones serán apelables ante la corporación, los proyectos deben ir acompañados de una exposición de motivos en el que se explique su alcance y las razones que lo sustentan. Ley 489 de 1998, regula la organización y funcionamiento de las entidades del orden territorial incluyendo los municipios y establece los principios de la descentralización, desconcentración y delegación. Ley 1437 del 2011, código de procedimiento administrativo y lo contencioso administrativo, establece los procedimientos administrativos que

Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 109	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 7 de 23


deben seguir las entidades territoriales incluyendo los municipios en la adopción de los actos administrativos como los acuerdos municipales. Estudio de las consideraciones, las partes considerativas del proyecto de acuerdos se encaminan correctamente al marco legal amparado en la constitución política. Artículo 313, 315, 345, 352, 356, 357 y 366. Decreto 111 de 1996, estatuto orgánico del presupuesto nacional, artículo 79, 80 y 81 y acuerdo municipal 026 desde 2019. Estudio del articulado del proyecto, el proyecto de acuerdo consta con siete artículos de los cuales se ajustan al objetivo del proyecto de acuerdo y corresponde a, artículo primero, modifíquese el artículo primero del acuerdo número 034 de 1999 el cual quedará así. Adóptese en el municipio de Floridablanca el último domingo del mes de agosto de cada año como reconocimiento a quien ha generado historia y dejan huella para el desarrollo económico y social del municipio de Floridablanca. Artículo segundo, la Secretaría de Salud, Desarrollo Social, en coordinación con las diferentes entidades y municipales, entidades municipales elaboradas anualmente la programación cultural, artística, deportiva y recreativa para esa celebración, realizando una amplia convocatoria para su participación. Artículo tercero, modificar el artículo segundo del artículo municipal número 034 de 1996 del acuerdo y el acuerdo quedará así. Otórguese la condecoración **CARLOS GUTIÉRREZ GÓMEZ**, para la adulto sobresaliente la cual será otorgada teniendo en cuenta las diversas categorías y trabajo social comunitario en las áreas de salud, recreación deportiva, educación y demás actividades con las cuales las y los adultos mayores aporten para elevar la calidad de vida, dignificar su existencia y generar respeto y consideración para la ciudadanía. Parágrafo, para la condecoración se tendrá en cuenta a los adultos mayores de 60 años residentes por más de 20 años en el municipio de Florida blanca, los mismos serán inscritos ante la Administración Municipal por grupos de adulto mayor, centro de vida, centros de bienestar o la comunidad organizada y se informará al Consejo Municipal para realizar el trámite respectivo de la condecoración de conformidad con las normas existentes de los adultos mayores seleccionados por el comité. Artículo cuarto, comité de selección, la Administración Municipal conformará un comité de selección de los adultos mayores más destacados en las diferentes áreas integradas por el alcalde municipal o su delegado, dos representantes de la población adulto mayor perteneciente al centro vida o centros de bienestar, dos integrantes de la Asociación de Pensionados de Floridablanca, un representante del Consejo de Adulto Mayor, el Secretario de Desarrollo Social o su delegado, el Director de la

Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 109	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 8 de 23

Casa de la Cultura, el Director de Ideflorida, el Secretario de Salud o su delegado. Parágrafo, el comité de selección elaborará su propio reglamento. Artículo quinto, lo estipulado en el presente acuerdo no implica disponibilidad ni apropiaciones presupuestales diferentes a las que ya contempla el Presupuesto General de Rentas y Gastos del Municipio. Artículo sexto, reglamentación, el presente acuerdo deberá ser reglamentado por el alcalde de Floridablanca en un término no mayor de seis meses a partir de su entrada en vigencia. Artículo séptimo, el presente acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación. **6. Estudio de exposición de motivos.** Proyecto de acuerdo por medio del cual se modifica y adiciona al acuerdo número 034 del 6 de agosto de 1999 que establece el día del pensionado y la tercera edad en el municipio de Florida Blanca. Se hace necesaria la expedición del presente proyecto de acuerdo debido a que los adultos mayores y los pensionados tienen derechos a que se les garantice su día conmemorativo tal y como se establece en la ley 271 de 1996. En el día correspondiente así el disponer cuáles son las actividades que logran cumplir con el objetivo de la conmemoración. Además con estas modificaciones también se garantiza la condecoración, que la condecoración se entregue en debida forma, por tanto el parágrafo del artículo tercero se caracteriza a la población que será tenida en cuenta por el municipio. Así mismo, se indica que será la comunidad quien pueda elegir a quienes otorgan dicha condecoración. Para ello se dispone el artículo cuarto en el cual se creará un comité de selección. **7. Anexos.** Proyecto de acuerdo municipal 020 del 2024. Exposición de motivos del proyecto de acuerdo 020 del 2024. Concepto jurídico de la doctora **Edith Gómez**, especialista de derecho administrativo. Informe de la comisión. El día 14 de junio del 2024 fue realizada la comisión segunda permanente, en el cual asistió como invitado el doctor **Jairo Torres**, coordinador de adulto mayor de la Secretaría de Desarrollo Social, con el fin de dar primer debate al proyecto 020 del 2024, por medio del cual se modifica y adiciona el acuerdo número 034 del 6 de agosto de 1999, que establece el día del pensionado y la tercera edad en el municipio de Floridablanca, la cual se puso a consideración en la ponencia, siendo aprobada por unanimidad en el proyecto de acuerdo, se presentó la siguiente proposición. En el artículo primero está como municipio de Bucaramanga y debe quedar municipio de Floridablanca, quedando en el artículo 1 así. Artículo primero. Modifíquese el artículo primero del acuerdo numeral 034 de 1999, el cual quedará así. Adóptese del municipio de Floridablanca, el último domingo del mes de agosto de cada año, como reconocimiento a quienes han generado historia y dejan huella para el

Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 109	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 9 de 23


desarrollo económico y social del municipio de Floridablanca. La presente modificación es sometida y consideración y es aprobada por unanimidad. De igual manera, se pone a consideración el proyecto de acuerdo, es aprobado por unanimidad. Conclusión. Para encontrar este proyecto de acuerdo municipal número 020 de 2024, por medio del cual se modifican y adicionan el acuerdo número 034 del 6 de agosto de 1999, que establece el día del pensionado y la tercera edad del municipio de Florida Blanca, ajustado a la constitución y la ley, considero que existe la justificación necesaria para dar viabilidad a este proyecto de acuerdo, razón por la cual propongo ante la honorable plenaria ponencia positiva para segundo debate y muy respetuosamente solicito continuar con el desarrollo del mismo. Agradeciendo la atención el honorable concejal ponente **GERMÁN DURÁN USEDA**. Señor presidente, ha sido leída la ponencia”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: “Leída la ponencia, se somete a consideración, se abre la discusión, aviso que se va a cerrar, queda cerrada, señor secretario llamará a la lista para la aprobación de la ponencia”.

El Secretario General hace el llamado a lista para votación aprobación de la ponencia contestando.

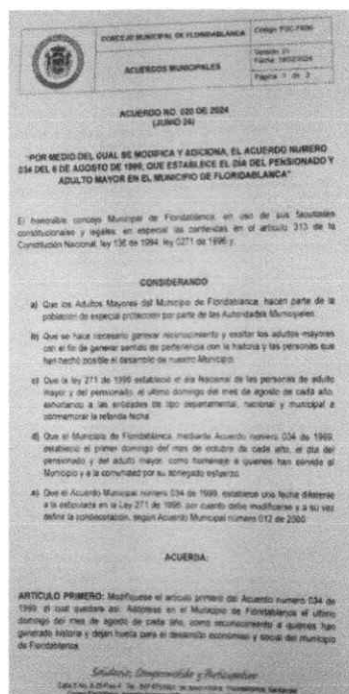
CONCEJAL	ORDEN DEL DÍA
ACUÑA DAVID DANIEL	POSITIVO
AGUILLON RAMÍREZ JIRSON	POSITIVO
ARDILA PARRA WILSON	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	POSITIVO
CABALLERO PÉREZ SERGIO AUGUSTO	POSITIVO
CASTELLANOS SUÁREZ LUIS ALBERTO	POSITIVO
DURAN USEDA GERMÁN	POSITIVO
FLECHAS MORENO SERGIO EDUARDO	AUSENTE
GANDUR PAÉZ YULES AARON DE JESUS	POSITIVO
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	POSITIVO
HERNÁNDEZ VILLAMIZAR CLAUDIA CECILIA	POSITIVO
MANCILLA LEÓN DIEGO FERNANDO	POSITIVO

Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 109	
	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024 Página 10 de 23	


MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	POSITIVO
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	POSITIVO
PINZÓN GARAVITO JHONATAN STEVEN	POSITIVO
QUINTERO MALDONADO ALEXANDER	POSITIVO
RUIZ LAMUS JHON JAIRO	POSITIVO
TARAZONA PILONIETA JUAN SEVASTIAN	POSITIVO
VERA BAUTISTA BRAHYAM RONALDO	POSITIVO
VOTOS POSITIVOS	18
CONCEJALES AUSENTES	01

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** Expresa :
 “Ha sido aprobada la ponencia del proyecto de acuerdo 020 del 2024 señor secretario favor darle lectura al proyecto de acuerdo”.




El Secretario General expresa: “Proyecto de acuerdo número 020 por medio del cual se modifica y adiciona el acuerdo número 036 del 6 de agosto de 1999 que establece el día del pensionado y adulto mayor en el municipio de Floridablanca. Acuerda. Artículo primero modifíquese el artículo primero del acuerdo número 034 de 1999 el cual quedará así adóptese del municipio de Floridablanca el último

Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 109	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 11 de 23

domingo del mes de agosto de cada año como reconocimiento a quienes han generado historia y dejan huella para el desarrollo económico y social del municipio de Floridablanca. Artículo segundo la secretaría de salud desarrollo social en coordinación con las diferentes entidades municipales elaborará anualmente la programación cultural artística deportiva y recreativa para esta celebración realizando una amplia convocatoria para su participación. Artículo tercero modificar el artículo segundo del acuerdo municipal número 034 en 1999 del cual quedará así otórguese la condecoración **CARLOS GUTIÉRREZ GÓMEZ**, para el adulto sobresaliente la cual se otorgará teniendo en cuenta las diversas categorías y trabajo social comunitario en el área de salud, recreación, deportiva, educación y demás actividades con las cuales las y los adultos mayores aporten para elevar la calidad de vida dignificar su existencia y generar respeto y consideración de la ciudadanía. Parágrafo para la condecoración se tendrá en cuenta a los adultos mayores de 60 años residentes por más de 20 años en el municipio de Floridablanca los mismos serán inscritos ante la administración municipal por grupos de adulto mayor centros de vida centros de bienestar o la comunidad organizada y se informará al consejo municipal para realizar el trámite respectivo de la condecoración de conformidad con las normas extendidas de los adultos mayores seleccionados por el comité. Artículo cuarto comité de selección la administración municipal conformará un comité de selección de los adultos mayores más destacados en las diferentes áreas integrado por el alcalde municipal o su delegado, dos representantes de la población adulto mayor perteneciente a un centro vida o centro de bienestar, dos integrantes de la asociación de pensionados de Florida blanca, un representante del consejo de adulto mayor, el secretario de desarrollo social o su delegado, el director de la casa de la cultura, el director de Ideflorida, el secretario de salud o su delegado. Parágrafo, el comité de selección elaborará su propio reglamento. Artículo quinto, lo estipulado en el presente acuerdo no implica disponibilidad ni apropiaciones presupuestales diferentes a las ya contempladas en el presupuesto general de rentas y gastos del municipio. Artículo sexto, reglamentación, el presente acuerdo deberá ser reglamentado por el alcalde de Floridablanca en un tiempo no mayor de seis meses a partir de su entrada en vigencia. Artículo séptimo, el presente acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación la honorable concejal **CLAUDIA CECILIA HERNÁNDEZ VILLAMIZAR**. Ha sido leído el proyecto de acuerdo.


Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 109	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 12 de 23

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: Se somete a consideración, se abre la discusión, tiene el uso de la palabra la honorable concejal Ponente el honorable concejal **GERMÁN DURÁN**, y se prepara la honorable concejal autora del proyecto **CLAUDIA HERNÁNDEZ”**.

El Honorable concejal **GERMAN DURAN USEDA**, expresa: Gracias, señor presidente, por concederme el uso de la palabra a saludar, darle gracias a Dios, primeramente, por un día más de vida y un día más de labores. Saludar a la mesa directiva, a los compañeros corporados, a los funcionarios de la Corporación Concejo Municipal de Floridablanca, a las personas que nos acompañan en el día de hoy en las barras, los pensionados y a las personas de adultos mayores que están en representación en el día de hoy. Compañeros, este proyecto de acuerdo, primero decirle a la autora del proyecto de acuerdo que se afana por los adultos mayores y por los pensionados de nuestro municipio, felicitarla por este proyecto de acuerdo. Ya, compañeros, había un proyecto de acuerdo el 034 del 99, este proyecto lo que cambia es la fecha, el día domingo, que es en el mes de octubre, ya quedará en el mes de agosto, el último domingo del mes de agosto. También está reglamentando que el comité para la escogencia de los adultos mayores y poder condecorar, esos son los cambios que se presentan en este proyecto de acuerdo. Solamente decirle a los compañeros que están todos los anexos de legalidad, la normatividad vigente, y solamente pedirle el favor de que le den este voto positivo a este proyecto tan bueno que va encaminado al pensionado y al adulto mayor. No sé, la doctora Claudia, si tiene algo por agregar. Quisiera que los pensionados nos han comentado que estuviera el doctor **GERARDO RAMOS**, secretario de Hacienda, para que le dé la tranquilidad de las dudas que los pensionados tienen frente a este proyecto de acuerdo, es el tema de la financiación. Entonces, doctora Claudia, no sé si usted le hizo la invitación al doctor Gerardo, para que suba y le dé este... habla el presidente **EDGAR ENRIQUE GOMEZ**, ¿A qué si esto no habla de financiación? Sigue expresándose el honorable concejal **GERMAN DURAN USEDA**, No, o sea, unas dudas que ellos tienen frente a los temas de que ellos, como pensionados, llegan a una negociación con la administración municipal, entonces ellos tienen esa duda. Acá nosotros no estamos hablando de ninguna financiación, el proyecto no habla de nada de dinero porque no nos atañaría a nosotros, vuelvo y le repito, compañeros, sino es unas dudas que tienen los pensionados ahí, entonces, antes que ya


Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 109	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 13 de 23

hablaron con la autora Claudia, entonces, para mirar. Entonces, señor presidente, muchas gracias por concederme eso de la palabra”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa : “A usted, honorable concejal, por su estudio tan juicioso de este proyecto de acuerdo. A ver, yo quiero dejar muy clara algunas cosas y ahí están los pensionados para que escuchen lo que les voy a comentar y creo que saben del tema cómo es. Esto es un proyecto de acuerdo, en mi humilde opinión y creo que hablando con la honorable concejal Claudia, sobre este tema, es de cambiar, es que la fecha está mal, porque este es un proyecto de acuerdo que ya se había aprobado el 034, el 6 de agosto del 99 y la fecha del día del pensionado y del adulto mayor había quedado mal. Entonces, es adoptando la ley que dice que es en agosto, eso es lo que yo tengo entendido, cierto. Aquí no estamos hablando de financiaciones de ninguna clase. Entonces, para que esto quede claro, la intervención de **GERARDO RAMOS**, a mí no la veo por ninguna parte porque no habla de presupuesto. Y quiero dejarle la tranquilidad a los pensionados de que este proyecto de acuerdo es el cambio de la fecha, simplemente. Ah, el comité obvio que deben crearlo para el tema de este día. El otro, ya cuando primero tenemos que institucionalizar la fecha con este proyecto de acuerdo, posteriormente ya se reunirán a organizar el comité y hablarán de temas de cómo se va a financiar ya el tema de la celebración de este día, que eso es otro tema aparte. Pero sí quiero dejarles claro que este proyecto de acuerdo es solamente en el tema del cambio de fechas y que se va a crear un comité. No tiene nada que ver con presupuesto, inclusive en comisión, yo pertenezco a esa comisión, se hizo una modificación precisamente porque hablaba de presupuesto y se sacó del proyecto de acuerdo, porque pues obviamente que cuando se habla de presupuesto debe venir con el visto bueno la administración municipal, sobre todo la firma del alcalde. Entonces, se subsanó este tema y se dejó solamente para lo que es el objeto de este proyecto de acuerdo, que es cambiar la fecha, modificar esa fecha para adoptarla de acuerdo a la ley, que es lo que tenemos que hacer. Entonces, quería dejarle eso claro a las personas que nos acompañan hoy en las barras, para que entiendan que esto no está hablando de ninguna clase de presupuesto. La intervención de Gerardo, Las personas que nos acompañan hoy en las barras, para que entiendan que esto no está hablando de ninguna clase de presupuesto. La intervención de Gerardo, pues ni quita ni pone, pero igual no me parece porque no vamos a hablar de presupuesto. Eso quería dejarles claro. Voy a darle la


Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 109	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 14 de 23

palabra a la Honorable Concejal **CLAUDIA HERNÁNDEZ**, que es la Concejal Autora de este proyecto de acuerdo, para que ella pues nos explique bien sobre el tema. La Honorable Concejal tiene el uso de la palabra”.


La honorable concejal **CLAUDIA CECILIA HERNANDEZ** expresa: “Gracias, señor presidente. Un saludo muy especial a la Mesa Directiva, a los Honorables Concejales, las personas que nos acompañan en el día de hoy, a mis excompañeros del sindicato, que en ese momento eran Sintraoficiales, hoy ya pertenecen a una asociación de pensionados, a los representantes de los centros Mida y Centro de Adulto Mayor, a Matica Morales y el Consejo del Adulto Mayor. Muy bienvenidos a este recinto de la democracia, Marta. Primero agradecerle a Dios por permitirnos estar hoy presente y tener un día más de vida. Bueno, como autora de este proyecto, así como lo estaba manifestando nuestro ponente, agradecerle muy especialmente al doctor Germán por haber asumido con gratitud este proyecto y decirle que nosotros hemos venido trabajando el Concejo Municipal en favor de las diferentes poblaciones vulnerables, de las diferentes personas que integran la comunidad como tal, y si bien es cierto el adulto mayor y el pensionado es pieza fundamental en todo un desarrollo de un municipio. Por eso en su momento me reuní con algunas personas de la Asociación de Pensionados porque queríamos pues mirar qué se podía realizar a favor del tema de los pensionados y del adulto mayor. Entonces me puse a revisar y efectivamente se encontró el acuerdo 034 del 99 y en el mismo acuerdo se establece el día del pensionado y el día... acá se estableció como tercera edad, pero de acuerdo a los cambios normativos es el adulto mayor. Entonces hubo esta modificación, honorables concejales, sobre el tema que se enfatizara sobre el adulto mayor. Si bien es cierto la ley que salió, la ley 071 de 1996, esta ley fue en el 96, pero el acuerdo se presentó en el 99, luego no tuvieron en cuenta la fecha establecida por la ley. La fecha establecida por la ley es el último domingo del mes de agosto. Si bien es cierto el acuerdo establecía era en el mes de octubre, entonces eso fue una necesidad de hacer el respectivo cambio para este proyecto de acuerdo. Segundo, el tema de lo que se hablaba de la tercera edad pues ya quedó establecido que es el tema del adulto mayor. Si bien es cierto dentro del acuerdo número 034 se hablaba de un homenaje a quienes han servido al municipio y a la comunidad por su anegado esfuerzo, pero establecía en su artículo 2 que en sesión plenaria se condecorará a los pensionados y personas de la tercera edad que se hayan distinguido por desarrollar actividades en el campo

Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 109	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 15 de 23

de salud, vivienda, recreación artística, cultural y deportiva, y en general en programas que beneficien a este sector. Aquí hubo una inquietud, porque es que se va a hacer una condecoración, pero si bien es cierto el acuerdo número 0012 del 2000 establece las condiciones para hacer este tipo de condecoraciones, que es la distinción máxima que es **CARLOS GUTIÉRREZ GÓMEZ**. Entonces eso es una facultad como tal del Consejo Municipal. Entonces, viendo que le hacía falta algo a este acuerdo como tal de que estuviera realmente... pues que se fuera conformado por un comité, pero si bien es cierto dentro del comité que estamos hablando en este proyecto de acuerdo es un comité de selección. Dentro del comité de selección obviamente está el alcalde municipal o su delegado, están los dos representantes de la población del adulto mayor perteneciente a un centro vida y un centro de bienestar, están dos integrantes de la Asociación de Pensionados de Floridablanca, un representante del Consejo del Adulto Mayor, está el secretario de Desarrollo Social o su delegado, el director de la Casa de la Cultura, el director de ideflorida y el secretario de Salud o su delegado. ¿Por qué? Porque es que de acuerdo a la exaltación que se va a tener en cuenta el adulto mayor que se haya destacado en su parte deportiva, en su parte deportiva, en su parte cultural, en su parte artística, entonces era necesario articular a los diferentes secretarios de despacho. De esta manera ellos, se conforma el comité, pero esta conformación del comité pues se tiene también en cuenta que los centros vida, los diferentes pensionados coloquen a disposición que se haga la condecoración a determinada persona. Una vez revisado, honorables concejales, este proyecto de acuerdo, el concejal pues JUAN TARAZONA, tenía una inquietud totalmente válida, porque de eso se trata, honorables concejales, de que se presentan los proyectos de acuerdo y que para que queden en su totalidad cien por ciento, que no tengamos ningún problema, porque aquí como por todos nos quieren demandar. Entonces, él me hizo una observación que es válida, por eso señor presidente quiero presentar una proposición verbal referente a cuando se habla del artículo tercero, parágrafo, dice para la condecoración se tendrá en cuenta los adultos mayores de 60 años residentes por más de 20 años en el municipio de Floridablanca, los mismos serán inscritos ante la administración municipal por grupos de adulto mayor, centros vida, centros de bienestar o la comunidad organizada y se informará el concejo municipal, así no está establecido el proyecto de acuerdo. Lo que se va a cambiar es esa palabra de informará, por sugerirá, ¿por qué? Porque es que la competencia, como ya lo había expresado anteriormente, la competencia de la condecoración corresponde al concejo

Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 109	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 16 de 23


municipal según el acuerdo 012 del 2000. Entonces, por eso de esta manera pues presento esta proposición para que se cambie la palabra informar por sugerir, sugerirá. Y esta es la explicación de este proyecto de acuerdo, del cual pues sí deseo que me acompañen los honorables concejales, porque es un momento de que los homenajes y las condecoraciones se hacen, es en vida, no cuando las personas ya fallecen. Entonces, pues, teniendo en cuenta la importancia del adulto mayor, del pensionado, de todo ese trabajo tan maravilloso que ha hecho también el doctor **JAIRO TORRES**, pues, pienso que es una manera donde se van a articular las diferentes secretarías de despacho, que enfáticamente se habla en este acuerdo municipal sobre la Secretaría de Salud y la Secretaría de Desarrollo Social, que son los que van a conformar anualmente la programación ya cultural y todo lo que se tiene establecido. Entonces, señor presidente, agradecerle muy especialmente por el uso de la palabra y de verdad que me siento muy contenta, porque es una manera de que las personas vean que la comunidad en general es muy importante, desde el más niño hasta el adulto mayor. Entonces, muchísimas gracias, señor presidente, por el uso de la palabra y someto a consideración la respectiva proposición”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: “Bueno, entonces, ha presentado una proposición verbal la honorable concejal autora de este proyecto de acuerdo, la honorable concejal **CLAUDIA HERNÁNDEZ**, de hacer una modificación al artículo tercero en su párrafo, modificar una palabra de... se **informará**, no, sino y se **sugerirá**, como para dejarlo más abierto, ¿no, honorable concejal? Entonces, se somete a consideración esta proposición presentada por la honorable concejal **CLAUDIA HERNÁNDEZ**, se abre la discusión, aviso que se va a cerrar, queda cerrada, señor secretario, llama la lista para la aprobación de la proposición”.

El Secretario General hace el llamado a lista para votación aprobación de la proposición contestando.

CONCEJAL	ORDEN DEL DÍA
ACUÑA DAVID DANIEL	POSITIVO
AGUILLON RAMÍREZ JIRSON	POSITIVO

Solidario, Comprometido y Participativo


	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 109	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 17 de 23

ARDILA PARRA WILSON	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	POSITIVO
CABALLERO PÉREZ SERGIO AUGUSTO	POSITIVO
CASTELLANOS SUÁREZ LUIS ALBERTO	POSITIVO
DURAN USEDA GERMÁN	POSITIVO
FLECHAS MORENO SERGIO EDUARDO	AUSENTE
GANDUR PAÉZ YULES AARON DE JESUS	POSITIVO
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	POSITIVO
HERNÁNDEZ VILLAMIZAR CLAUDIA CECILIA	POSITIVO
MANCILLA LEÓN DIEGO FERNANDO	POSITIVO
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	POSITIVO
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	POSITIVO
PINZÓN GARAVITO JHONATAN STEVEN	POSITIVO
QUINTERO MALDONADO ALEXANDER	POSITIVO
RUIZ LAMUS JHON JAIRO	POSITIVO
TARAZONA PILONIETA JUAN SEVASTIAN	POSITIVO
VERA BAUTISTA BRAHYAM RONALDO	POSITIVO
VOTOS POSITIVOS	18
CONCEJALES AUSENTES	01

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: "Ha sido aprobada la proposición presentada por la honorable concejal **CLAUDIA HERNÁNDEZ**, nuevamente tenemos la palabra la concejal Claudia Hernández".

La honorable concejal **CLAUDIA CECILIA HERNANDEZ** expresa: "Gracias señor presidente, agradecerle a todos por este apoyo a esta proposición. Señor presidente, frente a las inquietudes que presenta la respectiva asociación de pensionados de Floridablanca, antes de haber presentado este proyecto de acuerdo, pues me había reunido con el jurídico y con el secretario de Hacienda para que se especificara realmente que los 50 millones que habla el rubro presupuestal, y eso sí es importante pues aclarar, el rubro presupuestal 2.1.2.02.0200821, descripción, bienestar social día del pensionado, fuente, ingresos corrientes de libre destinación, tenía un presupuesto de 50 millones para la vigencia 2024. Entonces, este dinero es muy diferente al que se tiene para el tema de la condecoración y de la celebración del día del pensionado y del adulto

Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 109	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 18 de 23


mayor. Entonces, para que quede como claro, porque es un tema que habla del bienestar social del día del pensionado, pues eso ya se ha venido realizando con las diferentes personas que han integrado esta asociación de pensionados de Floridablanca. Entonces, pues ya con esta salvedad para que ellos queden tranquilos de que es algo muy diferente lo que estamos aprobando en el día de hoy. Señor Presidente, muchísimas gracias por el uso de la palabra”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: “Ha usted honorable concejal, claro que sí, yo creo que ese tema quedó muy claro, yo creo que ya los pensionados y las personas del adulto mayor, es celebrar un día, es cambiar la fecha de lo que se venía ya, era simplemente eso, el tema económico, el tema de plata no se va a tocar para nada, los temas de los sindicatos, las convenciones, eso es totalmente aparte. Entonces, continuamos con el debate del proyecto de acuerdo, aviso que se va a cerrar, queda cerrada, señor secretario, llamar a la lista para su aprobación”.

El Secretario General hace el llamado a lista para votación aprobación del proyecto de acuerdo contestando.

CONCEJAL	ORDEN DEL DÍA
ACUÑA DAVID DANIEL	POSITIVO
AGUILLON RAMÍREZ JIRSON	POSITIVO
ARDILA PARRA WILSON	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	POSITIVO
CABALLERO PÉREZ SERGIO AUGUSTO	POSITIVO
CASTELLANOS SUÁREZ LUIS ALBERTO	POSITIVO
DURAN USEDA GERMÁN	POSITIVO
FLECHAS MORENO SERGIO EDUARDO	AUSENTE
GANDUR PAÉZ YULES AARON DE JESUS	POSITIVO
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	POSITIVO
HERNÁNDEZ VILLAMIZAR CLAUDIA CECILIA	POSITIVO
MANCILLA LEÓN DIEGO FERNANDO	POSITIVO
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	POSITIVO
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	POSITIVO

Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 109	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 19 de 23


PINZÓN GARAVITO JHONATAN STEVEN	POSITIVO
QUINTERO MALDONADO ALEXANDER	POSITIVO
RUIZ LAMUS JHON JAIRO	POSITIVO
TARAZONA PILONIETA JUAN SEVASTIAN	POSITIVO
VERA BAUTISTA BRAHYAM RONALDO	POSITIVO
VOTOS POSITIVOS	18
CONCEJALES AUSENTES	01

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: "Ha sido aprobado el señor secretario, entonces a hacerlo pertinente para que se convierta en norma municipal. Por favor llamar a lista para aprobar".

El Secretario General hace el llamado a lista para que se convierta en norma municipal contestando.

CONCEJAL	ORDEN DEL DÍA
ACUÑA DAVID DANIEL	POSITIVO
AGUILLON RAMÍREZ JIRSON	POSITIVO
ARDILA PARRA WILSON	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	POSITIVO
CABALLERO PÉREZ SERGIO AUGUSTO	POSITIVO
CASTELLANOS SUÁREZ LUIS ALBERTO	POSITIVO
DURAN USEDA GERMÁN	POSITIVO
FLECHAS MORENO SERGIO EDUARDO	AUSENTE
GANDUR PAÉZ YULES AARON DE JESUS	POSITIVO
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	POSITIVO
HERNÁNDEZ VILLAMIZAR CLAUDIA CECILIA	POSITIVO
MANCILLA LEÓN DIEGO FERNANDO	POSITIVO
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	POSITIVO
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	POSITIVO
PINZÓN GARAVITO JHONATAN STEVEN	POSITIVO
QUINTERO MALDONADO ALEXANDER	POSITIVO
RUIZ LAMUS JHON JAIRO	POSITIVO

Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 109	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 20 de 23

TARAZONA PILONIETA JUAN SEVASTIAN	POSITIVO
VERA BAUTISTA BRAHYAM RONALDO	POSITIVO
VOTOS POSITIVOS	18
CONCEJALES AUSENTES	01

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: "Ha sido aprobado el proyecto de acuerdo, el señor secretario, entonces hacerlo pertinente para que se convierta en norma municipal".

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** solicita al Secretario General continuar con el orden del día.

SEXTO PUNTO: Propositiones y varios.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** pregunta al se encuentran propositiones sobre la mesa?.


El Secretario General informa que No se encuentran propositiones.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le da la palabra Al honorable concejal **DIEGO MANCILLA**.

El honorable concejal **DIEGO MANCILLA** expresa: "Muchas gracias, señor Presidente. Saludando a todos los compañeros concejales. Señor Presidente, para solicitar y reiterar nuevamente el concepto jurídico del proyecto 021 para que sea enviado para tener en cuenta para la ponencia. Igual, informar que el día de hoy será radicada la ponencia, señor Presidente, para informar a los miembros de la comisión tercera que el día miércoles 7 y 30 de la mañana estaremos realizando la comisión antes de plenaria. Muchas gracias, señor Presidente, por el uso de la palabra".

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: "Ha usted, honorable concejal, que ha por estrados informar a la comisión de presupuesto para el día miércoles 7 y 30 a.m. la comisión para el primer debate del proyecto de acuerdo. Creo que es el 021, concejal".


Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 109	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 21 de 23

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le da la palabra al honorable concejal **NESTOR BOHORQUEZ**.

El honorable concejal **NÉSTOR ALEXANDER BOHORQUEZ MESA** expresa: "Gracias, señor Presidente. Un saludo para usted, honorables concejales de mesa directiva, honorables concejales, secretario general, funcionarios del concejo. Un saludo especial fraternal para los pensionados adultos mayores del consejo consultivo del adulto mayor que se encuentran, para el doctor Jairo, coordinador del adulto mayor de la oficina de desarrollo social, para las demás personas que nos acompañan la mañana de hoy. ~~No me refería en el proyecto porque creo que es un proyecto importante y fundamental para darle la relevancia e importancia de la celebración del pensionado, de la celebración del adulto mayor y, desde luego, exaltar y valorar a esos pensionados y adultos mayores que hacen un trabajo fundamental por nuestro municipio. Considero que este proyecto era de gran importancia y fue muy bien presentado por la honorable concejal **CLAUDIA HERNÁNDEZ**, autora, y le hizo un estudio exhaustivo porque se levanta desde las cuatro de la mañana la honorable concejal Germán Durán. Entonces, yo creo que esa era la importancia de este proyecto. De acuerdo, y tenemos que exaltar y valorar todo lo que han realizado nuestros pensionados y adultos mayores por el municipio. Pasando a otro tema, señor secretario, le quiero pedir respetuosamente, se le oficia la Secretaría de Infraestructura sobre un tema de la cancha de futbolito de la calle 24 con Carrera 12 del barrio Ciudad Valencia, en el cual se necesita con urgencia el mantenimiento y encerramiento de unas mallas que se encuentran en deterioro, ya que en la actualidad se están invadiendo las graderías de este sector por habitantes de calle, consumidores, distribuidores de alucinógenos, lo cual pone en riesgo y el peligro cuando van los niños, adolescentes y jóvenes a entrenar. Entonces, para solicitarle, señor secretario, que se pase este oficio a la Secretaría de Infraestructura. De igual manera, pues, resaltar esa labor que viene desarrollando la cuadrilla de limpieza y mantenimiento en los sectores, en los parques, escenarios deportivos, las labores que tiene que estar desarrollando las empresas de aseo en el municipio, la viene esa hora desarrollando la Secretaría de Infraestructura, la cuadrilla de limpieza y mantenimiento, y la hemos visto trabajando y recuperando muchos espacios, que yo vuelvo y lo manifiesto. Y desde ahora, pues, nuevamente, señor presidente, con mucho respeto voy a pedir nuevamente el debate de control político para las empresas de aseo del municipio, porque realmente las labores que tiene que~~

Solidario, Comprometido y Participativo


	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 109	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 22 de 23

desarrollar las empresas de aseo las está realizando actualmente sólo la cuadrilla de infraestructura, y en la cual hemos visto como muchos lugares críticos de miedo que se habían convertido en focos de drogadicción y delincuencia, los viene recuperando esta cuadrilla de la Secretaría de Infraestructura. Entonces, sí, también para solicitarle respetuosamente, sea incluido entre los debates de julio, este debate importante con las empresas de aseo, porque no podemos dejar seguir generando que no hagan sus servicios complementarios en el municipio, y lo más que piden los líderes comunales, sociales y cívicos es mantener sus escenarios deportivos, zonas verdes, espacios en óptimas condiciones para el uso y disfrute de los ciudadanos. Entonces, era para solicitarle también, señor presidente, sea incluido ese debate de control político importante, pasaré el cuestionario ya en estos días, e invitar a los honorables concejales que quieran hacer parte de la citación a las empresas de aseo, pues tenemos el tiempo suficiente para hacer las citaciones de esta problemática, vuelvo y lo insisto que será siempre de preocupación en el municipio. Entonces, agradecerle, señor secretario, por los oficios solicitados, agradecerle, señor presidente, por el uso de la palabra”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le da la palabra al honorable concejal **DANIEL ACUÑA**.

El honorable concejal **DANIEL ACUÑA** expresa: “Muchas gracias, señor presidente, por el uso de la palabra, saludar a todos los compañeros corporados y a las demás personas que nos acompañan hoy en las barras. Quiero iniciar mi intervención dándole las gracias a Papito Dios, por un día más de vida, felicitar a la doctora Claudia y al compañero y honorable concejal Germán Durán, por tan importante proyecto para nuestra ciudad, para nuestros amigos pensionados y el adulto mayor. Señor secretario, como segundo punto, quiero agradecerle, señor secretario, quiero agradecerle el día de hoy, por favor, que quede radicado la solicitud que le hice ayer hacia la Secretaría del Interior enfocando el tema de la preocupación de la inseguridad que hay en el barrio Getsemaní, un barrio aledaño del barrio de la Cumbre. Y como tercero, señor presidente, quería preguntarle si ya tenemos alguna fecha para la socialización con la Dirección de Tránsito de Floridablanca, con el cuestionario me pude pasar. Muchas gracias, señor presidente, por el uso de la palabra”.

Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 109	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 23 de 23

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** responde: "Bueno, a usted, honorable concejal, claro que sí, ya ahorita organizamos el tema a las fechas para solicitar el debate, el cronograma, organizarlo e incluir el tema. El debate que acaba de solicitar también el honorable concejal Néstor Bohórquez y el de la socialización de tránsito. Señor secretario, tomar atenta nota a lo solicitado el día de hoy por los honorables concejales, por favor continuar con el orden del día".

El Secretario General informa que Señor presidente, el orden del día ha sido agotado.

El presidente Honorable concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: "Agotado el orden del día, se levanta la sesión y se cita para el día de mañana 8 a.m., recordarle a los honorables concejales que mañana tendremos el debate de control político, está citada la Secretaría de Desarrollo Social, sobre niñez, infancia y adolescencia".



EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA
 Presidente



DIEGO FERNANDO ÁLVAREZ ROJAS
 Secretario General

Elaboró: Carlos Bello
 Revisó: Roque Castillejo

Solidario, Comprometido y Participativo